



electroperu
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:10:37-0500



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 25/10/2023 17:30:47-0500

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00193 - 2023-G

San Juan de Miraflores, **25 de octubre de 2023**

Vistos:

Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 25/10/2023 16:49:50-0500

El MEMORANDO N°00643-2023-AL de fecha 23 de octubre de 2023 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Investigación de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 029-2023, la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de modificación PAC N° 030-2023 y la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 031-2023, donde solicitan la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, las necesidades a ser excluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2023 están incluidas en el Cuadro Multianual de Necesidades de ELECTROPERU S.A. para el periodo 2023-2026 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00002-2023-G de fecha 6 de enero de 2023;

Que, la Subgerencia de Investigación de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 029-2023 de fecha 5 de octubre de 2023 solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2023;

Que, la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de modificación PAC N° 030-2023 de fecha 11 de octubre de 2023 solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2023;

Que, la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 031-2023 de fecha 16 de octubre de 2023 solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2023;

Que, la presente modificación del PAC 2023 obedece a la exclusión de cuatro (4) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;



electroperu
la energía de los peruanos



electroperu
la energía de los peruanos

Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/10/2023 20:28:46-0500



electroperu
la energía de los peruanos

Firmado digitalmente por:
HUILLCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/10/2023 20:22:39-0500



electroperu
la energía de los peruanos

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Proyectos
Fecha: 25/10/2023 09:11:42-0500



electroperu
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/10/2023 15:11:08-0500



Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 25/10/2023 16:50:08-0500

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2023. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 25/10/2023 17:31:07-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/10/2023 20:28:58-0500



Firmado digitalmente por:
HUILLCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/10/2023 20:22:48-0500



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Proyectos
Fecha: 25/10/2023 09:11:20-0500

Anexo N° 01

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2023

TIPO DE PROCEDIMIENTO	Nº REF	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
AS	7	REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO PACHACAYO – PRESAS: PAUCARÁ, LLACSA Y HUARMICOCHA	SERVICIOS	NOVIEMBRE	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE DIFERIR LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024.	Solicitud de modificación PAC N° 029-2023	R
CP	5	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO PACHACAYO – PRESAS: PAUCARÁ, LLACSA Y HUARMICOCHA	SERVICIOS	NOVIEMBRE	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE DIFERIR LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024.	Solicitud de modificación PAC N° 029-2023	R
AS	10	ROPA DE TRABAJO: CAMISAS, PANTALONES, MAMELUCOS Y CASACAS PARA LOS TRABAJADORES DE SEDE LIMA 2023	BIENES	MAYO	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE POR SER UNA CONTRATACIÓN HASTA 8 UIT COMO RESULTADO DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO.	Solicitud de modificación PAC N° 030-2023	A
LP	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REGULADORES DE TENSIÓN Y SISTEMA DE EXCITACIÓN DE LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	BIENES	SETIEMBRE	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECISIÓN DE MODIFICAR EL ALCANCE, POR LO QUE SE DIFIERE LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024.	Solicitud de modificación PAC N° 031-2023	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA